

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0011964 Folios 4-4
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-02-14 14:39:39
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Re.: Expediente No. NC2017/0011964
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT
FERRING B.V.

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. Mi representada me ha dado instrucciones de modificar el título de esta solicitud como sigue:

UN METODO PARA PRODUCIR hCG RECOMBINANTE

2. Adjunto se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio revisado y corregido.
 - Se ha eliminado la expresión "por lo menos" de las reivindicaciones 3 a 5 y se han escrito los rangos exactos.
 - Con respecto a la afirmación del Examinador sobre que las reivindicaciones 3 - 5 no son claras, la sociedad solicitante manifiesta su desacuerdo y considera que dicha terminología es ampliamente conocida en el arte correspondiente por una persona versada en la materia que podría entender de manera clara dicho lenguaje.
 - De la misma manera, mi representada manifiesta que el término PERC6 le indica a una persona versada en la materia de manera exacta las

características de la línea celular por cuanto esta es una línea celular específica vendida en el mercado bajo esa marca.

- Con respecto a la objeción recaída sobre la reivindicación 10, ésta se ha modificado.
- La sociedad solicitante manifiesta su desacuerdo con respecto a la objeción planteada por el Examinador respecto a las reivindicaciones 7 – 9 ya que considera que dichas reivindicaciones son claramente entendibles para una persona versada en la materia y no se requiere introducir secuencias específicas.
- Finalmente, se han modificado las reivindicaciones 5 – 9 para que reclamen una línea celular y no una célula.

Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito ordenar la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

Reivindicaciones

1. Una secuencia de polinucleótidos que comprende una secuencia de ácidos nucleicos de acuerdo con la SEQ ID NO: 1.
2. Una secuencia de polinucleótidos que comprende una secuencia de ácidos nucleicos de acuerdo con la SEQ ID NO: 4.
3. Una secuencia de polinucleótidos que comprende una secuencia de ácidos nucleicos con 97 a 100% de identidad de secuencia con el ácido nucleico de la SEQ ID NO: 1.
4. Una secuencia de polinucleótidos que comprende una secuencia de ácidos nucleicos con 97 a 100% de identidad de secuencia con el ácido nucleico de la SEQ ID NO: 4.
5. Una línea celular que se caracteriza porque tiene integrada en su genoma una secuencia que codifica la cadena α de la hCG seleccionada de entre: Una secuencia de acuerdo con la SEQ ID NO: 1; una secuencia que tiene 96,5 a 100% de homología con la secuencia de SEQ ID NO:1; una secuencia que tiene 97 a 100% de homología con la secuencia de SEQ ID NO:1; una secuencia de acuerdo con la SEQ ID NO. 4; una secuencia que tiene 96,5 a 100% de homología con la secuencia de SEQ ID NO: 4; y una secuencia que tiene 97 a 100% de homología con la secuencia de SEQ ID NO:4.
6. Una línea celular de acuerdo con la reivindicación 5 que es una célula PER.C6® como una célula PER.C6® depositada bajo ECACC no. 96022940.
7. Una línea celular PER.C6® como una célula PER.C6® depositada bajo ECACC no. 96022940, que se caracteriza porque además tiene integrada en su genoma una secuencia que codifica la cadena α de la hCG.
8. Una línea celular de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7 que se caracteriza porque además tiene integrado en su genoma un ADNc que codifica alfa-2,3- sialiltransferasa.
9. Una línea celular de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8 que se caracteriza porque además tiene integrado en su genoma una secuencia de ácidos nucleicos que codifica la cadena β de la hCG

- 4
10. Un método para producir la proteína recombinante en una célula, que comprende los pasos de
- cultivar una célula de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 9 en un medio adecuado, y
 - cosechar la proteína recombinante de la mencionada célula y/o el mencionado medio.
11. Un método para producir hCG recombinante en una célula, que comprende los pasos de
- cultivar la célula en un medio adecuado, y
 - cosechar la proteína recombinante (hCG) de la mencionada célula y/o el mencionado medio. Tal como se usa en este contexto la célula es una célula PER.C6® que tiene integrada en su genoma una secuencia que codifica la cadena α de la hCG.
12. Una hCG recombinante ("rhCG" o "rechCG") que incluye α 2,3- y α 2,6-sialilación. Tal como se usa en este contexto, la hCG recombinante es producida en una célula de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 9.